

Con el objetivo de contribuir al desarrollo artístico de nuestros medios de comunicación y elevar la calidad de sus creaciones, la filial de Audiovisuales y Radio del Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara hace pública la CONVOCATORIA al XXXIII Premio Santamareare 2016, cuyos talleres, muestras y actividades colaterales tendrán lugar en la ciudad de Caibarién, del 23 al 27 de noviembre de 2016.

BASES

1.-Podrán optar los creadores de todo el país, incluyendo a estudiantes y artistas que realicen su obra de manera independientes, por:

Premios para radio

Premios para audiovisuales

2. Las obras deben haber sido producidas, transmitidas, o exhibidas entre el 21 de octubre de 2014 y el 20 de octubre de 2015.

3. Los creadores solo podrán participar con una obra por cada categoría establecida en las bases.

4. Deben acompañar todas las obras con los respectivos guiones, de lo contrario no serán admitidas.

5. No se concursará con guiones inéditos. Los interesados en los premios de guion, deberán presentar la obra realizada.

6. En el caso de que los concursantes opten por los premios de actuación, deberán enviar las obras completas, sin ediciones. Si son seriados, un capítulo.

7. Cada concursante deberá enviar -además de la ficha técnica de la obra- los siguientes datos:

-Nombre y apellidos.

-Especialidad en la que concursa.

-Número de Carné de identidad.

-Dirección particular.

-Teléfono y/o dirección electrónica.

8. El ejecutivo de la filial designará a los miembros del jurado que intervendrán en el evento y sus decisiones serán irrevocables.

9. Los jurados estarán facultados para declarar desiertos los premios en cualquier categoría.

10. Los premios son únicos e indivisibles y no se otorgarán menciones.

11. Los integrantes del jurado podrán concursar en las categorías donde no ejerzan tal condición.

12. Las obras galardonadas se darán a conocer en la clausura del evento.

13. Las grabaciones de obras de radio deben enviarse en CD y los audiovisuales, en DVD.

14. Las inscripciones se efectuarán en el Comité Provincial de la Uneac en Villa Clara: calle Máximo Gómez no. 107, entre Martí y Julio Jover, Santa Clara, Villa Clara.

Teléfonos: 207080 y 202661. e-mail: uneac@cenit.cult.cu

Las obras serán recepcionadas hasta el día 20 de octubre de 2016.

15. El evento incluirá encuentros teóricos donde intervendrán destacadas personalidades de los medios en el país, debate de trabajos en concurso, conciertos y otras actividades, en el municipio de Caibarién, sede habitual del Santamareare.

16. El Comité Organizador se reserva el derecho de cursar las invitaciones correspondientes a los concursantes, teniendo en cuenta la capacidad de alojamiento y transporte de que se disponga.

PREMIOS RADIO

Programas dramatizados unitarios:

Dirección: 1000

Programa para niños y jóvenes (de cualquier formato):

Dirección: 1000

Programas culturales (de cualquier formato, se incluyen históricos no dramatizados y musicales):

Dirección: 1000

Otras especialidades en cualquier género:

Guion: 700

Actuación femenina: 600

Actuación masculina: 600

Locución: 600

Musicalización: 600

Realización de sonido: 600

AUDIOVISUALES

Ficción: (incluye dibujos animados)

Dirección: 1000

Documentales:

Dirección: 1000

Programas culturales (de cualquier formato)

Dirección: 1000

Otras especialidades de cualquier género:

Guion: 700

Fotografía: 700

Actuación: 600

Edición: 600

Locución: 600

Distinción Agesta In Memoriam

La distinción Agesta In Memoriam, que rinde homenaje al fallecido realizador de radio Luis Agesta Hernández -fundador del Premio Santamareare- destacará la excelencia del trabajo más sobresaliente presentado al concurso en cualquier género o especialidad.

Planilla de inscripción de obras

UNIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS DE CUBA (UNEAC) © 2010-2016

Calle 17 esquina a H. Teléfono: 7832-45-51. Email: webmaster@uneac.co.cu